



Estudiantes en la Ciudad Universitaria de Madrid, en octubre. / SAMUEL SÁNCHEZ

Las universidades denuncian el rechazo de los empleadores a cotizar por los becarios

La conferencia de rectores critica que empresas e instituciones no aceptan estudiantes por no asumir ese pequeño coste extra

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
JUAN NAVARRO, Madrid / Valladolid
El derecho a cotizar de los becarios no remunerados vuelve a tropezar. Las universidades denuncian que, de forma general, empresas e instituciones públicas están rechazando estudiantes en prácticas si tienen que asumir la ínfima porción de cotización que les corresponde. Lo más común es que los acepten si el coste recae en la universidad.

Así, una solución contemplada como excepcional, según los rectores, es la norma. El problema es tangible en estas semanas, dado que este nuevo derecho entrará en vigor el 1 de enero y ya hay prácticas en marcha que van más allá de esa fecha.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) protestó el martes en un comunicado. "No estamos encontrando receptividad ni de lo pú-

blico ni de lo privado. Nos dejan claro que ellos no se van a hacer cargo de la cotización", denuncia en conversación con EL PAÍS María Antonia Peña, presidenta de la CRUE para Asuntos Estudiantiles y rectora de la Universidad de Huelva. Y las universidades no pueden asumir que el estudiante no desarrolle las prácticas. Esta nueva cotización se aplica a las prácticas no remuneradas que forman parte del plan

El estatuto, a la espera de que haya Gobierno

El acuerdo de Gobierno de PSOE y Sumar recoge el compromiso de "aprobar el estatuto del becario", sin más matices. El Ministerio de Trabajo alcanzó un acuerdo al respecto con los sindicatos antes de las elecciones, pero nunca llegó al Consejo de Ministros. El PSOE rechazó el texto: el mismo día de la presentación de la norma, fuentes de Moncloa y del Ministerio de Asuntos Económicos indicaron que estaba "verde" y que le faltaba "trabajo técnico". Fue el único pacto formal de sindicatos y Trabajo que no tuvo traslación al BOE en la pasada legislatura. Distintas fuentes consideran previsible que el Ejecutivo proponga reabrir las negociaciones. Los interlocutores siempre han asegurado que el acuerdo estaba diseñado para incluir a la patronal, dado que limitaba las prácticas extracurriculares a 480 horas, cuando la posición inicial de sindicatos y Trabajo era eliminarlas. Los sindicatos creen que la cercanía del 23-J echó atrás a los empresarios.

de estudios, así que sin ellas el alumno no se gradúa. "Nos dejan dos opciones. O quitamos las prácticas del plan o pagamos nosotros la cotización", añade Peña. "El decreto recoge que la asunción de estas cuotas por las universidades debía ser excepcional", recuerdan los rectores en su comunicado.

La cotización de los becarios es un compromiso de la reforma de las pensiones. El decreto pu-

blicado en el *Boletín Oficial del Estado* establecía la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de esas prácticas no laborales. "Quedarán comprendidas como asimiladas a trabajadores por cuenta ajena", detalla.

Esta cotización beneficia al estudiante de cara a su jubilación, pero no en la protección por desempleo. Además, el texto establece que el poder público bonifica el 95% de la cuota. Fuentes del Ministerio de Seguridad Social reivindican el beneficio de esta nueva política para los alumnos: "Implica un cambio de paradigma, ya que conlleva reconocer el esfuerzo de los estudiantes incluyéndoles en el sistema y otorgándoles la protección que se merecen".

Moratoria

En principio, este avance para los becarios iba a entrar en aplicación el 1 de octubre. Sin embargo, la Seguridad Social decretó una moratoria en junio para dar más tiempo a los centros educativos para adaptarse a la normativa. Este movimiento llegó justo después de que la CRUE elevase el tono contra esta política. Una vez conocida la decisión de la Seguridad Social, la CRUE celebró la moratoria: "El sistema universitario gana tiempo para abordar una situación muy compleja y que pone en riesgo la realización de una completa formación de nuestros estudiantes". Los sindicatos fueron muy críticos con esa decisión.

Ahora, Peña considera "surrealista" que este problema se dé cuando es una institución pública la que acoge al becario. "Nos dicen que no se van a hacer cargo, y pasa con todos los niveles, incluidos ministerios y comunidades autónomas". A esto se suma la delicada situación de las cuentas de las universidades. "No vamos sobrados de financiación y esto nos presiona aún más", añade Peña.